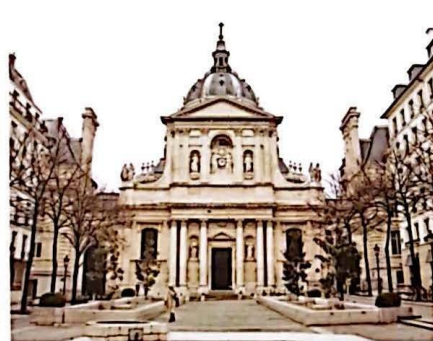




ARQUITECTURA UNIVERSITARIA. CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

Javier Rivera Blanco (dir.)

II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria



Universidad
de Alcalá

ARQUITECTURA UNIVERSITARIA. CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

Javier Rivera Blanco (dir.)



Organizan:



Universidad
de Alcalá



Arquitectura universitaria en ciudades Patrimonio Mundial.

Universidad de Alcalá, Madrid, España (2016)

1v. 352 págs. 29,7 x 21 cm

ISBN: 978-84-16599-89-9

1. Alcalá de Henares 2. Restauración 3. Arquitectura 4. Campus 5. España
6. Patrimonio 8. UNESCO 9. Universidad 10. Ciudades universitarias

Me complace mucho presentar este volumen, que recoge los trabajos presentados en el II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria que se organizó en la Universidad de Alcalá en octubre de 2015. Dos años antes celebramos el I Simposio sobre Ciudades Universitarias y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, que dio lugar al extenso libro titulado *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá* (Alcalá de Henares, 2013). Así pues, este volumen que tiene el lector entre sus manos viene a continuar ahora la labor iniciada en el publicado en 2013.

Entonces se estudiaron los bienes culturales y los planes de conservación y restauración de Universidades como las de Salamanca, Santiago de Compostela, Granada, Cáceres, Viena, Amberes, Gante, Bolonia, Roma, Milán, Urbino y Alcalá de Henares. En esta ocasión se incorporan nuevos estudios de edificios, planes urbanísticos, colecciones y museos de las Universidades de Lisboa, Salamanca, La Sapienza de Roma, las Universidades de la región de París, la de Sevilla, la de Oxford, así como las cinco declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: Virginia, Alcalá, Caracas, México (UNAM) y Coímbra.

El propósito, como en el primer volumen, es aportar los resultados de la investigación de reputados especialistas internacionales en estas cuestiones, para divulgar el conocimiento que poseemos sobre el valor del patrimonio de nuestras instituciones de educación superior. Este patrimonio universitario, que podemos calificar de magnífico en muchas ocasiones, surge de la propia existencia de las Universidades, ya que ellas en sí mismas son ya patrimonio (por su historia, por su contribución al conocimiento y la ciencia y por su propia constitución material). Además, porque generan no solo los inmuebles para sus sedes, sino también valiosas colecciones, museos, bibliotecas, archivos, etc., de gran interés documental, histórico, artístico, científico y técnico.

Este libro muestra asimismo la importancia que España ha tenido históricamente, y sigue teniendo en el presente, en la creación de ciudades y arquitectura universitarias, así como del patrimonio mueble e inmaterial asociado. En Alcalá de Henares no olvidamos que, en 1499, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros fundó la primera ciudad del saber, ciudad creada *ex profeso* para albergar una Universidad, un proyecto que se materializaba por primera vez en todo Occidente y que luego sería modelo para otras Universidades, tanto en Europa como en América y en el Pacífico.

Es indiscutible que las arquitecturas universitarias del Colegio Español de Bolonia, de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá se convirtieron, desde las Edades Media y Moderna, en paradigmas dignos de ser imitados en cientos de edificios civiles y en arquitecturas universitarias posteriores.

Con el deseo de que estos trabajos cumplan la función para la que fueron concebidos, y satisfagan a lectores eruditos y al público culto general, permítaseme expresar también mi gratitud al editor de este volumen, el profesor Javier Rivera Blanco, delegado del rector para el Patrimonio, por su incansable labor y dedicación, así como a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y a la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, del Ministerio de Fomento, por su apoyo en la organización y publicación de esta obra.

Fernando GALVÁN
Rector de la Universidad de Alcalá

PRESENTACIÓN: EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO COMO LEGADO

En el año de 2013, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Fomento, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de esta ciudad, con el apoyo del Comité de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebraron en esta Universidad el I Simposio sobre Ciudades Universitarias, Ciudades Patrimonio de la Humanidad, en el que se estudiaron los bienes culturales y los planes de conservación y restauración de Universidades como las de Salamanca, Santiago de Compostela, Granada, Cáceres, Viena, Amberes, Gante, Bolonia, Roma, Milán, Urbino y Alcalá de Henares. Ese encuentro científico dio como fruto un extenso libro de actas titulado *Restauración Contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá* (Alcalá de Henares, 2013).

En el mes de octubre de 2015 se celebró el II Simposio Internacional de Arquitectura universitaria, en el marco del cual se han presentado trabajos y analizado edificios, planes urbanísticos, colecciones y museos de las Universidades de Lisboa, Salamanca, La Sapienza de Roma, las Universidades de la región de París, la de Sevilla, la de Oxford y las declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: Alcalá, Virginia, Coimbra, México y Caracas. Además se han realizado diversas visitas a lugares restaurados en Alcalá por medio del 1,5 % Cultural.

Las ponencias de los profesores y especialistas invitados procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de universidades internacionales y de otros centros de investigación se reúnen ahora en este nuevo libro de actas que da continuidad al anterior, constituyendo una importante documentación para estudiar el magnífico patrimonio universitario, que surge con la misma existencia de estas instituciones, ya que ellas en sí ya son patrimonio, y ya que, además, generan diversos materiales y objetos, pues crean, además de los inmuebles para sus sedes, valiosas colecciones, museos, bibliotecas, archivos, etc., de gran interés documental, histórico, artístico, científico y técnico. Precisamente, este importante legado constituirá el motivo que convocará a las Universidades Patrimonio Mundial declaradas por la UNESCO en su II reunión que tuvo lugar en México capital para firmar la trascendente “Declaración sobre Patrimonio universitario, colecciones, museos, etc.”, de que se da noticia en el artículo primero de esta obra.

La publicación que ahora presentamos expresa el valor que la arquitectura universitaria alcanzó en algunos países, desde el siglo XII, de manera muy especial en España, hasta el grado de que hoy se nos permita solicitar el emprendimiento de un Plan Nacional de Patrimonio Universitario por parte del Estado, del que España carece. Muchas ciudades, muchos edificios, colecciones, museos, desde la Edad Media hasta nuestros mismos días van enriqueciendo nuestras ciudades con campus, construcciones y nuevas instituciones museísticas. Las Universidades españolas constituyeron un modelo ejemplar para América, entre ellas de manera muy importante la Universidad creada y diseñada por el cardenal Cisneros en Alcalá de Henares (1499). Estos ejemplos españoles jugaron un papel de fuerte influencia en la historia arquitectónica, urbanística, artística y científica y buena parte de las universidades iberoamericanas se inspiraron en ellas para recrear sus nuevas sedes. Pero, además, la proyectación arquitectónica universitaria ha seguido creando ideas poderosas en el siglo XX y en el siglo XXI, de forma que imaginativos proyectistas, arquitectos, ingenieros, historiadores,

etc., han seguido creando funcionales y estéticos campus que se siguen planteando y desarrollando en todas las ciudades del mundo.

Las instituciones aquí reunidas, en cumplimiento de la Constitución Española y de la Ley de Patrimonio Histórico Español, se sienten comprometidas con la salvaguarda e incremento de este patrimonio universitario, que multiplica el valor cultural que España posee y que la convierten en uno de los países más importantes desde el punto de vista de su patrimonio histórico y cultural.

Por otra parte el Programa del 1,5 % Cultural del Ministerio de Fomento supone un firme compromiso del Gobierno de España con la conservación del patrimonio histórico español. Con la colaboración de las instituciones y entidades propietarias de esta memoria de nuestro pasado puesta en pie con el paso del tiempo, se contribuye a salvaguardar, en las mejores condiciones posibles, testimonios relevantes de nuestra cultura y de nuestra historia. Este esfuerzo se complementa con las inversiones directas del Programa de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico. Alcalá de Henares, referencia universitaria por excelencia, creada por el genio de Cisneros desde una triple dimensión de Ciudad del Saber, Ciudad de la Lengua y Ciudad de Dios, guarda, además del orgullo universal de ser cuna de Cervantes, numerosas muestras de un singular patrimonio histórico y cultural.

El Ministerio de Fomento ha realizado en Alcalá de Henares un trabajo intenso. Con la Universidad alcalaína la vinculación ha sido constante y fructífera, habiéndose realizado recientemente trabajos de restauración en el Colegio de la Trinidad Calzada (Colegio de San Bernardino), donde se instalaron los Archivos del Movimiento Obrero, y en la manzana cisneriana o Colegio Mayor de San Ildefonso, actual Rectorado de la Universidad, espacios en los que se han llevado a cabo importantes fases de restauración en el Patio Trilingüe, en el Paraninfo, en el Patio de Filósofos, en el de Santo Tomás de Villanueva, en el de las Lenguas, así como en la magnífica Capilla de San Ildefonso. En el mismo momento de redactar este texto, con el proyecto y la inversión ya aprobados, se está afrontando, a través del 1,5 % Cultural, la restauración de la singular fachada principal construida en el siglo XVI por Rodrigo Gil de Hontañón.

Ahora nos honra editar el volumen que recoge las actas del II Simposio Internacional de Arquitectura en Ciudades Universitarias, coincidiendo con el trigésimo aniversario de la Ley de Patrimonio Histórico (1985) y los quinientos años de la muerte de Cisneros (1517), y que refleja la enorme producción que estos centros, surgidos desde hace más de ocho siglos, han generado en Europa y América, con estudios que trazan patrimonios arquitectónicos y urbanos de Universidades preclaras, verdaderos símbolos universales de la herencia cultural.

Nos preocupa a todos no solo preservar este patrimonio del pasado, también estudiar su adecuación al mundo contemporáneo y plantear su continuidad en nuevos proyectos de intervención y de gestión orientados a la revitalización y mejora constante de nuestras concentraciones urbanas universitarias, desarrollando sus campus y sus enclaves urbanísticos atendiendo, además, a su sostenibilidad. La defensa y salvaguardia del patrimonio arquitectónico, en el conjunto del patrimonio histórico y

cultural, es una responsabilidad del presente para el futuro. Es un legado que compromete a cada generación y a cada Gobierno.

Nos resta agradecer al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, por su amparo a esta Universidad, y muy especialmente a Santander Universidades, al director general de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Cultura y Deporte, al director general de Arquitectura, Vivienda y Suelo, del Ministerio de Fomento, y al rector de la Universidad de Alcalá, su apuesta por este proyecto, así como a todos los ponentes, compañeros y participantes por su generosa colaboración.

Javier RIVERA BLANCO
Delegado del Rector para el patrimonio universitario
Catedrático de la Escuela de Arquitectura
Universidad de Alcalá

ARQUITECTURA UNIVERSITARIA.
CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

I	Cinco universidades declaradas patrimonio mundial: Virginia, Alcalá, UCV de Caracas, UNAM de México y Coimbra. La Declaración sobre Patrimonio universitario de México.	17
	Fernando Galván Rector de la Universidad de Alcalá. Javier Rivera Blanco Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia de la Universidad de Alcalá y Delegado del Rector para el Patrimonio Universitario de la Universidad de Alcalá	
II	Los recintos universitarios: un valor universal excepcional	45
	Laura de Miguel Riera Jefa de Servicio de Patrimonio Mundial. Subdirección General de Protección de Patrimonio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
III	La arquitectura histórica de la Universidad de Salamanca como elemento estructurante en el desarrollo urbano de la ciudad. Presencias, arquitecturas en el papel y ausencias	59
	Eduardo Azofra Agustín Profesor Titular de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca	
IV	Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Oxford. El modelo Universitario de Oxford	95
	Javier Ceniacecelaya Catedrático de Composición, Universidad del País Vasco	
V	Urbanismo, edifícios e projectos de referência na universidade de Coimbra, Alta e Sofia, no quadro da sua inscrição na lista do património mundial	123
	Raimundo Mendes da Silva Professor Doutor, Universidade de Coimbra. Curador da Candidatura da Universidade, Alta e Sofia a Patrimonio Mundial da UNESCO José Aguiar Professor Doutor, Universidade de Lisboa. Membro da Comissão de Curadoria da Candidatura da Universidade, Alta e Sofia a Patrimonio Mundial da UNESCO	
VI	El patrimonio universitario: arquitectura y ciudad	155
	María Ángeles Layuno Rosas Profesora Titular Interino de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia de la Universidad de Alcalá	
VII	Los edificios y las colecciones de la Universidad de Sevilla	163
	Luis Méndez Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Letras y Director de Patrimonio del Museo y de las Colecciones de la Universidad de Sevilla	

VIII.1	Universalidad y especificidad de la arquitectura y del urbanismo en los conjuntos de rango universitario (I)	185
	Eduardo González Fraile Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid	
	José Ramón Sola Profesor de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid	
VIII.2	Universalidad y especificidad de la arquitectura y del urbanismo en los conjuntos de rango universitario (II)	209
	José Ramón Sola Profesor de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid	
	Eduardo González Fraile Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid	
IX	La construcción del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá (siglos xv-xviii)	235
	Roberto González Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba	
X	Os edifícios da cidade universitária de Lisboa projetados por Pardal Monteiro um Património Artístico a conhecer	269
	Maria João Neto Profesora Titular de Historia del Arte la Universidad de Lisboa	
	Clara Moura Soares Profesora de la Universidad de Lisboa	
XI	La città universitaria di Roma. Dal piano aperto di Gustavo Giovannoni alla "piccola città raccolta" di Marcello Piacentini	291
	Fabrizio Di Marco Doctor arquitecto y profesor de Historia de la Arquitectura, Universidad de la Sapienza Roma	
XII	Las mutaciones del espacio universitario de la región parisina. Reflexiones sobre la arquitectura y el urbanismo de las universidades en París	317
	Lise Fournier Doctora en Urbanismo, Lab'Urba, Université Paris Est Miembro Científico de la Casa de Velázquez	

XIII Una reflexión sobre el Patrimonio y la Universidad.
¿Limitación o motivación?

341

Fernando da Casa Martín

Catedrático de Escuela Universitaria. Departamento Arquitectura. Universidad de Alcalá
Director de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento de la UAH

1. LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE VALLADOLID

El último de los campus de la Universidad de Valladolid¹ en Valladolid, llamado Miguel Delibes, es la cuarta zona de implantación de la institución en la ciudad y complemento de las otras tres existentes. Estas últimas obedecen a la propia trayectoria histórica de la Universidad, donde se quieren distinguir los siguientes campus. En primer lugar el Campus Centro, como testigo de la localización original de los primeros edificios en el centro de la ciudad histórica, en el ámbito de la trama urbana de las plazas de la Universidad y Santa Cruz. Hoy en día albergan, respectivamente, la Facultad de Derecho como heredera de las transformaciones del edificio histórico de la institución y la del Colegio Mayor de Santa Cruz, cuyo edificio se destina a los espacios representativos de la Universidad como sede del rectorado.

En segundo lugar, el Campus Río Esgueva, localizado en el noreste de la ciudad sobre unos suelos cedidos por el Ayuntamiento en la zona conocida por el Prado de la Magdalena². Desde mediados del siglo XIX acoge a la Facultad de Medicina³ y su hospital clínico, y a partir de la segunda mitad XX la Facultad de Ciencias⁴. Se extiende hasta alcanzar el entorno del nuevo⁵ cauce de río Esgueva.

¹ La Universidad de Valladolid disciplina siete campus con la siguiente estructura geográfica. Tres de ellos se localizan fuera de la provincia de Valladolid, el Campus Universitario Duques de Soria en la ciudad de Soria, Campus Público María Zambrano en la ciudad de Segovia, y el último, Campus de la Yutera en la ciudad de Palencia.

² En 1784 se funda la Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid responsable, como en muchas otras ciudades de España, de una serie de reformas tendientes al embellecimiento de las ciudades. Una de sus actuaciones se concentró en la zona denominada Prado de la Magdalena, trazado por el arquitecto Francisco Álvarez Benavides (BERISTAIN, 1933).

³ Edificio inaugurado en octubre de 1889 junto con el nuevo Hospital Provincial. En 1960 se construye el edificio del bloque central, manteniendo exclusivamente el ala de anatomía de la construcción original.

⁴ Edificios de mediados de los años sesenta construido por los arquitectos Ángel Ríos e Isaías Paredes en la calle Real de Burgos. En 2014 se han trasladado al nuevo Campus Miguel Delibes, a un edificio del arquitecto Enrique de Teresa.

⁵ El río Esgueva es canalizado de 1908 a 1910 por el desarrollo del Proyecto de Saneamiento General de Valladolid, redactado por Recadero de Uhagón, ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Caminos Canales y Puertos. El encargo fue realizado por el Ayuntamiento en 1879. La última fase del documento, que se puede considerar como complementaria a las otras, consistió en el avenamiento del "paraje llamado Prado de la Magdalena". Para alcanzar este objetivo y la solución más eficaz del problema de los Esguevas (brazo norte y sur) existente históricamente en la ciudad, propuso su desvío canalizado partiendo del ramal sur una vez era atravesado por el ferrocarril (UHAGÓN de, R., Madrid 1891-1892).

Centro propios	14 (8 facultades, 4 escuelas técnicas superiores y 2 escuelas universitarias)
Titulaciones	45 Grados adaptados a Bolonia y 59 Másteres
Bibliotecas	14 (1 Biblioteca histórica, 1 Biblioteca central, 11 bibliotecas de centro y el centro de documentación europea)
Residencias	2 Colegios mayores, 2 Residencias universitarias y un edificio de apartamentos propio, 5 colegios mayores adscritos, 4 residencias colegios mayores o menores independientes y 3 comedores universitarios
Estudiantes	10.211

◀La UVa en cifras (Universidad de Valladolid, 2013). https://prisma.uva.es/Cifras/ficheros/UVa_enCifras_2013.pdf.

Continuando esta secuencia, desde finales del siglo XX las dos márgenes de este curso fluvial se colonizan por las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales⁶ y la Facultad de Filosofía y Letras a su izquierda, y la Facultad de Económicas y Escuela de Ingenieros Industriales a su derecha. Esta zona se dispone en las proximidades del último Campus Miguel Delibes.

Por último, el Campus de Huerta del Rey, que se ubica muy distante de sus hermanos en la margen derecha del río Pisuerga. Obedece a una secuencia histórica y arquitectónica similar circunscrita al siglo XX. En él se implantan la Escuela Universitaria Politécnica⁷ y, más hacia el norte, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.⁸

Estos tres campus, lejos de respetar el concepto tradicional de su denominación, se limitan a situaciones y actuaciones individuales y autónomas, cuyos límites geográficos se ciñen con literalidad a la implantación de las propias edificaciones, compartiendo ámbitos dentro de una heterogénea trama urbana.

El Campus Miguel Delibes es diseñado en los años noventa (SARAVIA MADRIGAL, M., 1997) del siglo pasado, bajo la figura de urbanística de Plan Especial y la denominación de Finca de los Ingleses. El planteamiento general era el de la unificación espacial e integración de todos los campus alojando diferentes dependencias, facultades y escuelas universitarias. Esta iniciativa debería suponer, en última instancia, la absorción del campus de Huerta del Rey evitando la deslocalización existente al otro lado del río Pisuerga.

⁶ Esta Escuela Universitaria es heredera de la Escuela de Comercio originaria que se ubicaba en la calle Ferrocarril próxima a la plaza de Colón y de finales del siglo XIX (1887). En 1997 se traslada a su actual ubicación en un nuevo edificio.

⁷ Actual edificio herencia de la antigua Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales. La construcción se ocupa en 1972, sobre un suelo cedido por el Ayuntamiento (REBOTO HERNÁNDEZ, 2000).

⁸ La Escuela fue creada en 1968 y su actual edificio construido entre 1974 y 1979 es obra de Antonio Fernández Alba, siendo ampliado en los años ochenta por el mismo autor.

Fig. 1. Disposición de las instalaciones de la Universidad sobre una ortofotografía de la ciudad. ►



Su planteamiento se confiaba a la organización de un espacio central y longitudinal que, en forma de atrio, permitiera la ocupación de su perímetro con las diferentes edificaciones. Un parking subterráneo comunicaría todos los edificios desde la planta sótano. El espacio comprendido entre estos y los límites del propio campus debería completarse con una masa vegetal de árboles frutales.

Es un campus implantado en el periférico barrio de Belén al noreste de la ciudad, perfectamente delimitado por las grandes infraestructuras físicas de la capital. Así la línea ferroviaria y la ronda Este (VA-20) clausuran sus límites sur y este, mientras que las otras orientaciones se encuentran definidas por Camino del Cementerio (oeste) y una manzana residencial con algún pequeño equipamiento educacional.

Hoy en día este campus se encuentra prácticamente completo con la presencia de once edificios⁹ y la duda razonable de supresión del Campus de Huerta del Rey mediante el traslado de las Escuelas de Arquitectura y Politécnica de las que no existe una fecha cierta. La figura n.º 1 representa la disposición de las instalaciones de la Universidad sobre una ortofotografía de la ciudad.

⁹ El primer edificio fue la Facultad Educación y Trabajo Social (inaugurada el 8 de mayo de 2002), al que han sucedido el Edificio I+D: asignado a la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid; Centro de Idiomas; Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (ETSI de Telecomunicaciones y la ETSI Informática); IOBA (Instituto de Oftalmobiología Aplicada), inaugurado en julio de 2009; Gimnasio UVA: utilizado por la Facultad Educación y Trabajo Social; Edificio QUIFIMA (Química Fina y Nuevos Materiales) con los laboratorios del CINQUIMA (Centro de Innovación en Química y Materiales Avanzados) y del Grupo de Espectroscopia Molecular; Facultad de Ciencias, ocupado desde el 2012; Aulario-biblioteca, en servicio desde el curso 2012-2013, reúne un aulario y biblioteca con los fondos de las bibliotecas de cada facultad y escuela de este campus; CTTA (Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas), asignado a la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid y el Edificio LUCIA (Lanzadera Universitaria de Centros de Investigación Aplicada), finalizado en 2014.

Está fuera de toda cuestión la preocupación y compromiso de la Universidad de Valladolid que, ante el esfuerzo de su continuidad y evolución, apuesta decididamente sobre su desarrollo sin no pocas dificultades e intromisiones ajenas a la propia institución, como su historia nos recuerda permanentemente¹⁰. El nuevo campus, como realidad al día de hoy, permite su observación como hecho urbano y universitario, histórico, cultural y funcional¹¹, desvelando en Valladolid la existencia de un complejo entramado de relaciones directas o indirectas que derivan en la generación de todo un sistema de barreras. Como localización polarizada de actividades en la ciudad, dificulta la fluidez de relaciones entre la comunidad estudiantil y la propia urbe. Además la ausencia de los "fin de semana" como consecuencia de los horarios académicos, se ve implementada por los auténticos límites físicos de su asentamiento periférico y la existencia de las grandes e infranqueables infraestructuras, como son la ronda de tráfico rápido exterior a la ciudad y el propio ferrocarril.

El concepto desarrollado bajo el criterio de campus-isla¹² suburbano, muestra un área cerrada y aislada en la ciudad donde resulta insuficiente su carácter arquitectónico abierto. Esta condición física podría, peligrosamente, ser entendida como la propia *suburbanización del intelecto* (WUSTEN Van Der, 1998). Por otro lado, la segregación de las otras zonas universitarias llamadas campus dificulta notablemente la generación de un sistema unitario. Tan es así que se vio imprescindible la realización de un Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid (2008-2014)¹³ que, tratando de relacionar los campus existentes, definiera un único sistema integrado en lo que se ha llegado a denominar el *macrocampus*¹⁴ de la Universidad, conectando los diferentes ámbitos de la institución como si se tratara de uno solo. Problemas de movilidad, accesibilidad, distancias, alojamientos, tratamiento de residuos, etc., no hacen más que adjetivar la ausencia de esta integración, evidenciando sobre el Campus Miguel Delibes su condición de nueva polaridad en la ciudad, pudiéndose ser entendida por esta como un novedoso equipamiento local. Así mismo, parece también claro que se ha producido un desinterés de la ciudad por la Universidad, que quizás encuentra en el nuevo campus exclusivamente la oportunidad de cumplimentar estándares reglamentarios (zonas verdes, equipamientos, etc.) sin asistir sus necesidades.

¹⁰ AA. VV.: *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I y II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

¹¹ La actividad académica universitaria se encuentra sometida a un disciplinado calendario y horario, tanto en su razón administrativa como docente e investigadora. De estas tres funciones, quizás es la docente la que más se distancia de los propios ritmos de actividad de la ciudad.

¹² El término *campus-isla* entendido como campus aislado es recogido por el Seminario de la CRUE celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares, 20 y 21 de junio de 2006.

¹³ Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid, Consejo de Gobierno de la Universidad de 16 de abril de 2008.

¹⁴ La prensa local titulaba con este término *macrocampus* la iniciativa universitaria, recogiendo las declaraciones de los responsables de la institución (ANTORAZ, R., 15 de abril de 2009).

La Universidad ha sido convenientemente aislada. Bajo criterios alejados de la propia realidad histórica y urbana de Valladolid, la institución abandona su espacio originario natural para incorporarse a la pseudomodernidad de un nuevo campus. Este se implanta de forma suburbana perimetralmente a los bordes físicos de las infraestructuras y alejado del casco tradicional. Las históricas fronteras físicas y conceptuales de los conventos y monasterios medievales son sustituidas, tanto por rectilíneas infraestructuras de tráfico rodado y ferrocarril, como por la fijación administrativa de sus *alineaciones oficiales* que definen con precisión sus límites. Sin embargo la Universidad de Valladolid fue diferente. En la memoria viva de la generación de los años setenta todavía se conserva el recuerdo de la denominada *zona*, expresión genérica que no necesitaba de apellido pues se trataba de la zona de los estudiantes en la ciudad. Un ámbito de esparcimiento, encuentro y socialización de los mismos como ciudadanos y que físicamente se diluía entre el barrio de San Juan y la iglesia de la Magdalena, y la Antigua. Más allá del recuerdo nostálgico esta zona, en ella se amalgamaba la vida universitaria y de la ciudad, en una simbiosis de enriquecimiento social mutuo.

2. LA UNIVERSIDAD COMO ÓRGANO VIVO

Como indicaba el profesor Martín González “La Universidad es una entidad cultural implantada en un medio urbano y que ejerce su función por medio del componente humano (profesores y alumnos) y de los edificios necesarios para la gestión” (MARTÍN GONZALEZ, 1995). Esta aproximación a su condición nos permite reconocer una serie de activos que se complementan hasta solidificarse como única naturaleza. A la realidad universitaria le resultan consustanciales: la formación completa del alumno que, superando el aprendizaje disciplinar, comporte una auténtica dimensión crítica, y la enseñanza del conocimiento con fines profesionales; la necesidad de unos centros físicos con la doble condición de, por un lado, ser los espacios donde se produce el progreso del conocimiento y su transmisión y, por otro, la mera transmisión; una enseñanza en la que los discentes aportan también su actitud ante la vida y que se produce en un territorio concreto, maridando la enseñanza con la sociedad y la ciudad y elevando a estas a nueva condición de formadoras; y por último, la existencia de una doble posibilidad de implantación de los centros en la ciudad, por un lado aquella donde el alumno disciplina su tiempo entre los estudios y la vida en sociedad o, por otro, insularizados y aislados de la ciudad, sometidos a la única disciplina de una institución que le retira del mundo exterior (MERLIN, 2006).

Esta evaluación del significado de la Universidad ha recibido diferentes respuestas en su relación con la ciudad, ampliamente investigadas y desarrolladas en los últimos años, que esquemáticamente se pueden asimilar a tres modelos. En el primero de ellos los *edificios universitarios* se encuentran insertos en la trama urbana, recogiendo toda la evolución

y desarrollo tanto de la propia institución como de la ciudad. Se trata de edificios de carácter histórico, habitualmente protegidos, cuyas realidades arquitectónicas y urbanas suelen dificultar las exigencias de una actividad académica. El segundo está formado por *campus integrados* en el casco urbano, donde la presencia histórica de la Universidad ha permitido construir, de forma localizada, el paisaje urbano de la ciudad. Por último, los campus aislados de carácter suburbano que se constituyen como auténticas *ciudades universitarias* y, por tanto, con la intensidad de dotaciones, equipamientos y servicios necesarios para una funcionalidad completamente autónoma sobre la ciudad (CRUE, Alcalá de Henares, 20 y 21 de junio de 2006). Esta clasificación física bien podría también establecerse por su origen, distinguiéndose las universidades medievales, el campus americano y el campus europeo (MERLIN, 1995).

Por otro lado, la ciudad y la Universidad estimulan diferentes tipos de cultura. La Universidad se va a distinguir por su producción abstracta, mientras la ciudad se mostrará más próxima a lo concreto respondiendo a esa abstracción desde una lógica respetuosa, en una demostración conjunta de construcción de una auténtica identidad histórica.

Tras esta breve aproximación a las diferentes realidades que tienen presencia en la Universidad y la ciudad, el acercamiento que realizamos a Valladolid nos debería hacer reflexionar más sobre sus singularidades que sobre planteamientos generalistas. En primer lugar, su realidad urbana, cuyo tejido es de limitada envergadura y donde su crecimiento ha estado sometido a diferentes impulsos de carácter político, económico o cultural. En segundo lugar, la Universidad incorpora una importante existencia histórica y cultural que se ha ido estratificando desde hace casi ocho siglos. Así sus diferentes asentamientos han sostenido desde su primer núcleo, el Campus Centro, los diferentes crecimientos que han ido dotando de personalidad propia a cada ámbito, si bien de una forma autónoma sobre los demás, no solo físicamente sino también en su dimensión temporal con una acusada ausencia de previsiones futuras.

Con sus aciertos y sus errores se ha tratado, en definitiva, de un crecimiento que entendemos *orgánico*, tanto desde el punto de vista de sus necesidades como de su implantación. De esta forma se sostenía una notable disciplina ante la trama urbana, interpretándola cuando no enriqueciéndola, y en cualquier caso imbricada sobre el propio pulso vital de la ciudad.

El barrio de Belén, como soporte del nuevo Campus Miguel Delibes, nos permite realizar un ejercicio de abstracción en el tiempo y el espacio, no ausente de cierta disciplina histórica y arquitectónica en orden a sus orígenes urbanos. Tiempo que ciframos a finales del siglo XV para instalarnos a mediados del XVI¹⁵, momento en el que las trazas de la

¹⁵ A partir de este momento dos fechas resulta decisivas para Valladolid. En junio de 1560 Felipe II decide el traslado de la Corte a Madrid y el 21 de septiembre de 1561 se produce un pavoroso incendio en la ciudad. Resultaron destruidas casi 450 casas.

ciudad definen el que se puede considerar, cuatro siglos después, como *recinto histórico* (CALDERÓN CALDERÓN, B, 2003) de Valladolid, y espacio que emplazamos en el ámbito del desaparecido Convento de Belén.

El planteamiento que sugerimos es analítico¹⁶, tratando de prospectar los desarrollos de la ciudad y de la Universidad desde esta situación particular, donde las realizaciones de ambas se han complementado. El instrumento que ponemos a su disposición es el de “mirar la arquitectura”, con una actitud similar a la expresada por Le Corbusier tras su vista a la Acrópolis de Atenas, donde la arquitectura se juzga por los “ojos que miran, por la cabeza que gira, por las piernas que andan” (AUZELLE, R., BASSEGODA MUSTÉ, B, 1973), aceptando que todo *mirar* supone una interpretación.

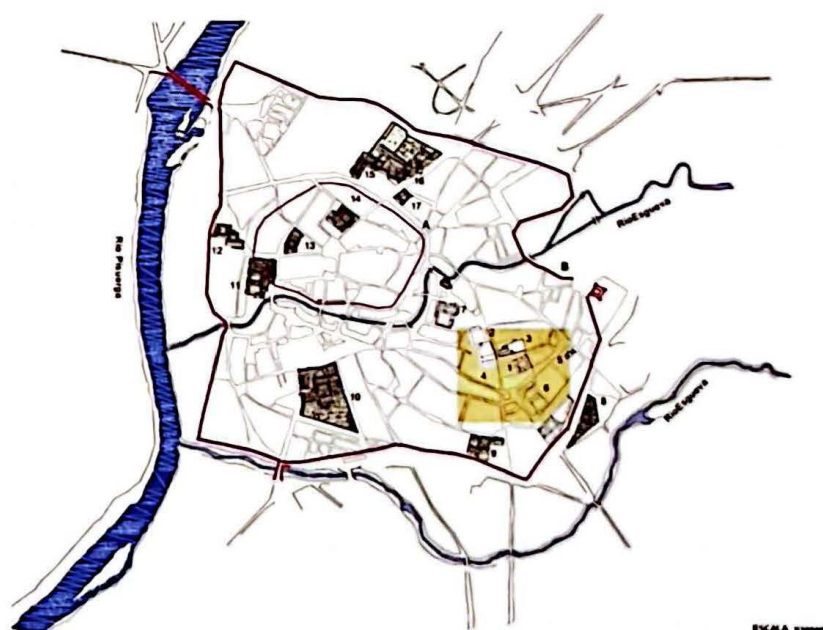


Fig. 2. Esquema geográfico de la evolución de la ciudad, donde se recoge la interpretación de sus límites originales hasta el desarrollo del siglo XVI. ►

3. BREVE ACERCAMIENTO A LA CIUDAD

En su devenir histórico Valladolid progresa entre los siglos XV y XVI teñida de las luces y sombras de los importantes acontecimientos políticos y religiosos que, en última instancia, supondrá a la Monarquía hispana convertirse en la primera potencia europea así como el nacimiento del Imperio español. Una villa que en apenas cincuenta años (último y primer cuarto de los siglos XV y XVI) está repleta de acontecimientos históricos y arquitectónicos con una decisiva influencia en la urbe. La figura 2 representa un esquema geográfico de la evolución

Como consecuencia Felipe II ordenó la reconstrucción de la ciudad, lo que permitió la construcción de la actual Plaza Mayor bajo trazas de Francisco de Salamanca.

¹⁶ La historia de la Universidad de Valladolid y de la ciudad dispone de una amplísima nómina de estudios cuya referencia desborda los límites de esta presentación. Por este motivo se referenciará exclusivamente aquella bibliografía que ha servido al propósito concreto de este análisis.

de la ciudad, donde se recoge la interpretación de sus límites originales hasta el desarrollo del siglo XVI.

En 1485 los Reyes Católicos promulgan las ordenanzas del alto tribunal de justicia la Real Audiencia y Chancillería en Valladolid (PÉREZ DE LA CANAL, 1975). Recién estrenado el siglo XVI Valladolid sobresalía sobre las demás como “la mejor villa de Castilla, sin ser ciudad”¹⁷, siendo animosa y de gran actividad, y “con mucho comercio” como describió uno de sus visitantes, Antonio Lalaing¹⁸ (GARCÍA MERCADAL, 1952). En 1503 Julio II confirma la petición de los Reyes Católicos para crear el Obispado de Valladolid¹⁹. Veinticuatro años después nace Felipe II en el Palacio de Pimentel, ubicado en la plaza del Convento de San Pablo.

Una urbe poderosa y culta que acogió y apellidó en 1550 el debate sobre la legitimidad de la conquista y el reconocimiento a los indígenas, como consecuencia de la interrupción de la misma por Carlos V, y que la historia ha legado como Controversia de Valladolid²⁰. Una capital que contaba con un noventa por cien de población activa no primaria de las villas y ciudades de la Submeseta Norte, relegando a un segundo escalón a Salamanca, Segovia, Burgos, Medina del Campo, Ávila y Zamora²¹ (MARCOS MARTÍN, 2002). Es la ciudad de mediados del siglo XVI descrita por el autor que ha prestado su nombre el nuevo campus, Miguel Delibes, en su novela *El Hereje*:

Encajonada entre los dos ríos (Pisuerga y Esgueva), la villa, de pequeñas dimensiones (donde, al decir de las gentes de la época, cuando el pan encarecía había hambre en España), componía un rectángulo con varias puertas de acceso [...], allí donde la nariz se arrugaba (por los olores del río Esgueva), la vista se recreaba ante monumentos como San Gregorio, la Antigua y Santa Cruz o los recios conventos de San Pablo y San Benito. Calles estrechas, con soportales a los costados y casas de dos o tres pisos, sin balcones, con comercios o tallercitos gremiales en los bajos, Valladolid ofrecía en esta época, con su vivo tráfico de carruajes, caballos y acémilas, un aspecto casi floreciente, de manifiesta prosperidad.

La novela reconoce, indirectamente, la importante expansión que la Universidad iba procurando a la villa:

Otras licencias para obras de envergadura se concedieron, asimismo, en la calle Francos y en la huerta del convento de monjas de Santa María de Belén, entre el Colegio de Santa Cruz y la Plaza del Duque (DELIBES, 1998).

¹⁷ Valladolid mantuvo la condición de villa hasta 1596, que adquirió el título de ciudad mediante provisión de 9 de enero del mismo año de Felipe II.

¹⁸ Antonio Lalaing fue uno de los chambelanes que acompañó a Felipe el Hermoso en su primera visita a España en 1501.

¹⁹ A pesar de ser confirmada la petición esta no se ejecuta, teniendo que esperar hasta 1595 cuando será la petición de Felipe II por Clemente VIII.

²⁰ En 1550 se convoca la Junta de Valladolid ante dos tribunales de teólogos y juristas protagonizados por dos opositores, el obispo dominico de Chiapas fray Bartolomé de las Casas y el canónigo cordobés Juan Ginés Sepúlveda.

²¹ Valladolid superaría el vecindario de Salamanca de 4.732 vecinos o los 2.106 de Zamora.

Pero también una ciudad de intensa vida, como describió con ácido realismo un Umbral vestido de monaguillo en los *Helechos Arborescentes*:

Un perfume de iglesia y oblea, que era el mío, se mezclaba a los olores guerreros y diuréticos del moro, cuando nos encaminábamos hacia la casa de la Formalita, la.... casa no tenía verja ni visillos, como otras, sino que, vieja judería, disimulaba con portal y fachada estrechos la riqueza interior, el laberinto arábigo-andaluz de patios, fuentes y alcobas donde los castellanos viejos venían empecatándose desde los tiempos de Sancho el Fuerte, según los había visto yo, vestido siempre de monaguillo distinguido, desde los cuadros religiosos o históricos en que aparezco retratado y sin nombre, allá por los siglos catorce y quince (UMBRAL, 2001).

En definitiva, un entorno humano donde la arquitectura religiosa, noble y humilde levantó monasterios, conventos, palacios, colegios y caseríos, construyendo un escenario urbano de penetrante actividad vivida.

Cuatro siglos después el asentamiento suburbano de Belén no alcanza la condición de barrio hasta mediados del siglo XX, y comenzó a ser una realidad tras la desviación y nueva canalización del río Esgueva en 1910. Se formó mediante una colonización estimulada por la emigración del campo hacia la atractiva ciudad industrial de mediados del siglo pasado. Es esta circunstancia, la vinculación, abordaje y "salto" del río Esgueva, la que la aproxima a otra secuencia histórica acaecida en el propio origen de la villa de Valladolid y de la que forma parte inseparable la Universidad, como veremos más adelante.

4. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El acercamiento a la ciudad de Valladolid, firme sede universitaria desde el siglo XIV, se muestra como escenario singular de las complejas relaciones entre ciudad y Universidad, cuyas realidades históricas y arquitectónicas se superponen como las *capas*²² descritas por Víctor Hugo, bajo el modelo de la universidad medieval.

El origen de la Universidad de Valladolid se enmascara bajo tres hipótesis. La primera de ellas supone el traslado del primer Estudio General de España, localizado en la ciudad de Palencia. Creado por el rey de Castilla Alfonso VIII y el titular de su diócesis, el obispo Tello Téllez, en el primer cuarto del siglo XIII entre 1208 y 1214, es aprobado por Honorio III en 1221. La segunda, y no más clara, se remonta al propio origen de la villa del Esgueva, cuando su repoblador, el conde Pedro

²² El término *capa* fue el utilizado por Víctor Hugo en su novela *Nuestra Señora de París* para describir la evolución de la ciudad bajo el entendimiento de la misma como "ser vivo", como "especie en formación". Asumiendo la auténtica dimensión temporal de la arquitectura, fue capaz de deslindar cada periodo en términos de *capa*. Este término incorporaba la doble condición arquitectónica e histórica de la ciudad, siendo la primera consecuencia del sedimento cultural y en el mismo acto la segunda, testimonio de su evolución urbana.

Ansures, funda junto con su mujer doña Eilo la Abadía de Santa María la Mayor, consagrada en 1095 en la margen izquierda del ramal norte de este río. Su primer abad, el monje benedictino don Salto, y el conde crearían un Estudio particular dentro de la propia abadía, siguiendo los modelos de las escuelas catedralicias y abadiales extendidos por Europa durante el siglo XII. La última hipótesis avalaría una fundación civil decidida por los reyes castellanos, donde el Concejo de la villa actuaría como intermediario.

Con independencia de estas nebulosas circunstancias fundacionales, se puede postular que el nacimiento de la Universidad de Valladolid se produciría a mediados del siglo XIII a través de su Estudio particular con sede en la Colegiata de Santa María la Mayor, siendo un hecho en el último cuarto de siglo. En este tiempo se testimonia la incuestionable protección de la corona que terminaría siendo sancionada por el Papado. En 1292 el rey Sancho IV donará "a los lectores e estudiantes, conservadores e demás ministros del Estudio General de esta villa de Valladolid de las tercias de dicha villa, e a mas de las de Mocientes e Fonsaldaña". Un año después, este rey fundará otro Estudio en Alcalá de Henares, al que servirá de modelo el existente en la villa del Esgueva "otorgándole todas aquellas franquezas que ha el Estudio General de Valladolid" (SÁNCHEZ MOVELLÁN, 1989).

A pesar de la utilización del término *General*, habrá que esperar casi cincuenta años hasta que Alfonso XI solicite al papa Clemente IV la elevación del carácter del Estudio particular a General. Este mérito se alcanza mediante la bula *In suprema specula* de 1346, sin que el mismo suponga la facultad de impartir Teología, privilegio de la Universidad de París. En 1417 Valladolid consigue la ansiada facultad de Teología, disciplina que será impartida por su solicitante y primer catedrático, Fray Luis de Valladolid, mediante bula de 1418 del papa Martín V.

Durante el siglo XV la Universidad proseguirá con un desarrollo paralelo a las propias transformaciones sociales, que evolucionarán hacia un nuevo concepto de estado moderno. En el siglo XVI la institución es considerada, junto con Salamanca y Alcalá, como una de las tres Universidades Mayores del Reino.

Al objeto de la presente aportación, dos cuestiones podemos concluir de este periplo histórico inicial. En primer lugar, el Estudio de Valladolid estaría impartiendo las disciplinas elementales de gramática, aritmética, Sagrada Escritura y latín desde mediados del siglo XIII. A partir de 1346 es Estudio General y al abad de su Iglesia Colegial se le otorga *licentian ubique docente*, por la que puede conceder los grados, con la excepción de la disciplina teológica, que alcanzará en 1417. En segundo lugar, la primera localización física se encontraría en las dependencias de la Colegiata de Santa María la Mayor²³ (Fig. 2, n.º 7), constituyéndose como sede del Estudio.

²³ Del edificio fundacional del Conde Ansures (siglo XI primera Colegiata) solo queda parte de la torre maclada en el cuerpo gótico que la relevó (siglo XIV segunda Colegiata).

Esta última consideración es la que permite hablar, en su contexto temporal y geográfico, de una renovada y potente centralidad²⁴ en la vida de la villa, dispuesta entre los ramales norte y sur del río Esgueva que va a permitir un cualificado desarrollo urbanístico de la zona. Entre los siglos XV y XVI este ámbito será colonizado por un notable grupo de edificaciones nobles, conventos y monasterios, donde “muy principales edificaciones se extiende fuera de su primitiva cerca” (CALDERÓN CALDERÓN, 2003). Se trata de un conjunto urbano con personalidad propia, estimulado por la decisión de los Estudios de autonomía sobre la autoridad del abad de la Colegiata que obligó a buscar un nuevo emplazamiento físico a la institución. La Universidad contaría ya con un edificio propio que se localizaría al sur de la Colegiata, reinterpretando la importante salida de la villa hacia el territorio, en la plaza de Santa María (hoy en día de la Universidad). Esta decisión apoyada en una humilde trama urbana terminará por materializar el inicio la calle de la Librería, con la doble dimensión de su carácter. Por un lado histórica, con un nombre que la vincula a la actividad universitaria y, por otro, una potente tensión direccional arquitectónica. En las ciudades universitarias más importantes todavía se mantiene o es posible identificar su calle de la Librería.

El edificio original de la Universidad (Fig. 2, n.º 2) fue lamentablemente demolido en 1909, pero afortunadamente contamos con la planta que se realizó de su estado previo antes de su desmontaje, por el autor del proyecto del nuevo edificio Teodosio Torres (CORRAL, 1918). Se trataba de una serie de aulas organizadas alrededor un claustro cuadrado y capilla tardogótica con acceso desde un pequeño atrio jurisdiccional abierto a la calle de la Librería. De compleja datación, probablemente entre 1469 y 1472, sería una realidad en el último cuarto del siglo XV. El edificio se ampliaría notablemente en el siglo XVIII con un programa similar de nuevo claustro rectangular, pero generando al conjunto un nuevo acceso desde la plaza de Santa María a través de una fachada de 1718. En el siglo XIX se construiría la torre del reloj.

De forma paralela el cardenal Mendoza decide fundar un Colegio Mayor, autorizado por Sixto IV en 1479 y sustanciado a través de sus Constituciones de 1483. Genéricamente los Colegios Mayores se podrían entender como:

Posteriormente fue prácticamente desmontada consecuencia de la primera (tercera Colegiata) iniciativa de ejecución de una catedral en Valladolid. Sin embargo “Aún puede verse el VÍCTOR de los graduados pintado en la Capilla de San Llorente” de la Colegiata (MARTÍN GONZALEZ, 1995).

²⁴ La decisión fundacional de la Colegiata de Santa María la Mayor en el siglo XI se produce por el repoblador de Valladolid, el Conde Ansue, sobre una pequeña villa existente fuertemente defendida por una cerca. En ese momento el núcleo primitivo del siglo X clausurado por la cerca y defendido por un alcázar se encontraría no solo definido en su trama urbana, sino colmatado. Quizá por este motivo el conde adopta la decisión de edificar la Colegiata al sureste de la villa y de forma exterior a su cerca, lo que le obliga a implantarla en una zona privilegiada en su función agrícola natural, entre los dos cauces (norte y sur) del río Esgueva. Esta determinación desplazará el centro original de la villa, generando una nueva centralidad en el futuro desarrollo urbano (SAINZ GUERRA, 1990).

un centro docente, en régimen de internado, que se caracteriza por la importancia de los privilegios de que goza, por estar acogido a la protección real y por requerir específicas condiciones físicas — edad, salud —, intelectuales — ser bachiller al menos en una de las facultades mayores — económicas — pobreza —, morales — vida intachable y limpieza de sangre — y determinada procedencia regional de su miembros (CARABIAS TORRES, A. M., 1986).

El futuro Colegio Mayor, llamado de Santa Cruz e iniciado en 1486, es por tanto un edificio que aglutina las funciones docentes, residenciales y religiosas de sus becados. Con su inauguración en 1491, podemos indicar que la presencia de la Universidad en Valladolid se ha duplicado (MARTÍN GONZALEZ, 1995). La institución empieza en la plaza de Santa María desarrollándose a poniente de la calle de la Librería, hasta desembarcar en la plaza del Colegio de Santa Cruz, ubicado a oriente de la misma.

El impulso del cardenal no acaba en su hecho construido, sino que será el responsable del inicio de toda una nómina de fundaciones que irán solidificando a la Universidad y construyendo una nueva imagen de la ciudad. Fray Alonso de Burgos seguirá, muy de cerca, la estela del cardenal creando el colegio de San Gregorio en 1479. Este alcanza su autorización en 1487. Su destino será el de la formación dominica, lo que le hará ceñirse al complejo del Convento de San Pablo. Sus protagonistas y la estrechez de esta secuencia temporal revelan la complejidad estamentaria del momento sobre la trama urbana de Valladolid. “El pugilato fundacional y artístico era codo a codo. El Cardenal Mendoza era el brazo derecho de los reyes católico, pero Fray Alonso de Burgos era el capellán y confesor de la Reina Isabel la Católica” (MARTÍN GONZALEZ, 1995).

La arquitectura se vuelve a mostrar como uno de los instrumentos del poder. Así los colegios de Santa Cruz y San Gregorio expresaran una misma función vestida de gramáticas diferentes, que significarán la distancia conceptual que se estaba produciendo entre las formulaciones goticistas y un inédito renacimiento. La ciudad de Valladolid se convierte en escenario privilegiado de este regalo de la Universidad, convirtiendo a sus vecinos en espectadores de excepción del nuevo contraste cultural.

El esquema urbano de la villa del siglo XVI nos muestra las fundaciones de colegios y palacios que se asentaron en Valladolid, sin duda atraídos por la potencia de una urbe política, religiosa y universitaria. La Figura 2 representa el esquema de la ciudad con la presencia de los edificios más importantes vinculados a la historia de la universidad, por lo que consideramos oportuno proceder a su somera descripción.

Palacio de los Vitoria (Fig. 2, n.º 3). Aunque de fecha posterior al marco temporal decidido, lo incluimos en un doble sentido. En primer lugar, Luis de Vitoria ordena la edificación de su casa en 1617 y lo hace sobre unos terrenos del cabildo vallisoletano que podemos entender

se encontrarían ocupados por un caserío. En segundo lugar, es el responsable de construir la fachada meridional de la plaza de Santa Cruz. Después de su devenir histórico es adquirido en 1867 por la congregación de HH. Carmelitas de la Caridad y en 1925 se levanta una planta superior²⁵, siendo la actual imagen del edificio.

Convento de Belén (Fig. 2, n.º 6). Fundado en 1538 para las monjas bernardas de Belén. Su privilegiada implantación se reconoce tanto por la decisión del Duque de Lerma de adquirir terrenos contiguos para edificar su casa, iniciativa que no fructificará al comprar el Palacio de los Cobos, como en la decidida influencia que terminará teniendo sobre la plaza de Santa Cruz. Pero igualmente se reconoce como antecedente del propio Colegio pues "Instaláronse en número de veinte sus primeros colegiales en las casa que fuero de Diego de Arias y más adelante Convento de Belén, y allí se celebró la primera misa en 25 de febrero de 1484" (QUADRADO, 1861).

La Casa de las Veneras (Fig. 2, n.º 4). Construida probablemente en el segundo cuarto del siglo XVI, buscó la compleja y cualificada ubicación a poniente de la plaza de Santa Cruz y junto al edificio de la Universidad. La composición original se confiaba a la presencia de veneras sobre una fachada principal que cerraba, en su crujía, un claustro que trataba de imitar al del Colegio de Santa Cruz. Tras una azarosa existencia se terminará dividiendo, llegando hasta nuestros días una parte de la edificación que sería finalmente incorporada al patrimonio de la Universidad en 1899 (MARTÍN GÓNZALEZ, 1995).

Colegio de San Gabriel (Fig. 2, n.º 12). Se ubicaba en el convento agustino fundado en 1407 en el oeste de la ciudad y próximo a San Benito. El colegio se establece en 1540, destinándose a la formación de dieciséis agustinos. En 1593 se incorpora a la Universidad recibiendo sus colegiales la doble formación del colegio y la institución (MARTÍN GONZALEZ, 1995).

Colegio Velardes (Fig. 2, n.º 5). Aunque se edifica fuera del marco temporal (1618), incluimos al Colegio de Velardes pues recoge el modelo del Colegio de Santa Cruz, acogiendo de seis a diez becados bajo el patronazgo de Juan Velardes. Ubicado en la actual calle de su nombre, fuera de la Universidad era conocido como Colegio de la Magdalena, iglesia próxima a su emplazamiento. Hasta 1648 no estuvo bajo la jurisdicción de la Universidad y en 1667 se reforma con trazas de Roque Alonso de Briones.

Casa Profesa de los jesuitas (Fig. 2, n.º 13). La Casa de San Antonio es la primera implantación de jesuitas en Valladolid tras su llegada en 1545, cuando ocuparon un hospital con iglesia frente a la parroquia de San Julián y Santa Basilia. Diversas ampliaciones colmatarán la

²⁵ El expediente de fecha entre 1925-1937. Licencias a la superiora del Colegio de Carmelitas del Museo, en plaza Colegio de Santa Cruz número 1, para levantar un piso y reformar el de la casa adyacente ocupada por el capellán. Archivo Municipal de Valladolid (AMVA) Serie 3134 Expedientes de obras mayores. Signatura 1048-93.

denominada calle de San Ignacio, completándose con la propiedad que daba a la calle Caridad en 1554 con el fin de ubicar la Casa Profesa que se fundaría en 1567, con un colegio. Este una vez independizado de la Casa se instalará en la nueva propiedad junto a la Iglesia de San Esteban bajo la advocación de San Ambrosio. Tras diversos avatares, conversión en Colegio de San Ignacio (1626) y expulsión de la Compañía en 1767, se terminaría convirtiendo en la actual parroquia de San Miguel y San Julián y Santa Basilisa en 1775.

El Colegio de San Ambrosio (1567) (Fig. 2, n.º 9). Vinculado a los estudios universitarios de Teología sufre una importante transformación en 1585, comenzándose a reedificar colegio e iglesia en 1610 bajo trazas de Francisco de Praves. En 1739 los Estudios se elevaron a Generales alcanzando el rango de universitarios y tras la expulsión de los jesuitas se dedicó a residencia estudiantil y su iglesia a parroquia de San Esteban, para posteriormente en 1770 ser el Colegio de Escoceses. Tras un incendio en 1927 la fachada principal es trasladada a su actual ubicación en el patio del Colegio de Santa Cruz. En 1941 la iglesia es consagrada como santuario de la Gran Promesa produciéndose una profunda restructuración.

Colegio de San Albano (Fig. 2, n.º 8). Fundado para la formación de sacerdotes católicos ingleses o destinados a Inglaterra en 1589. Después de la expulsión quedó bajo patronato real. Su iglesia barroca es representativa de este estilo en Valladolid. En el decenio de 1760 el colegio es ampliado bajo trazas del padre Pedro Matos y ejecutadas por el maestro de obras Pedro de Vivancos (ARRANZ ROA, 2003).

Palacio de los Cobos y Molina (Fig. 2, n.º 14). Ubicado en la plaza de San Pablo fue construido en el primer cuarto del siglo XV, sufriendo diferentes transformaciones hasta que, tras la compra efectuada por Duque de Lerma y su transmisión a Felipe III, alcance la condición de Palacio Real en el siglo XVII (RIVERA BLANCO, 1981).

Palacio de Pimentel. (Fig. 2, n.º 16) Lo incorporamos al esquema de la ciudad por ser el responsable de la construcción oriental de la plaza de San Pablo. Edificado en el siglo XV sería la casa donde nacerá Felipe II.

El monasterio de San Benito (Fig. 2, n.º 11) y los conventos de San Pablo (Fig. 2, n.º 15) y San Francisco (Fig. 2, n.º 10), obedecen a fundaciones que hunden sus huellas en el Valladolid medieval de los siglos XII al XIII.

Por último, en el siglo XVII se edifica la Hospedería del Colegio Mayor de Santa Cruz, como residencia de egresados, reforzando intensamente la naturaleza universitaria, arquitectónica y urbana del colegio y de la propia Universidad.

Este conjunto construido y heterogéneo nos aproxima a una urbe donde la Universidad era la responsable de la percepción de un escenario urbano altamente cualificado. El plano de Valladolid de Ventura Seco de 1738 todavía muestra de forma clara esta realidad, que

se prolongará sensiblemente parecida durante casi ciento cincuenta años después. Pero de entre todos los edificios descritos, se distingue con autoridad propia la fundación del cardenal Mendoza, así como las complejas relaciones urbanas que va a comportar en la definición de la Universidad y de la ciudad.

La plaza del Colegio de Santa Cruz define el núcleo original de la presencia de la Universidad sobre la estructura urbana, pues sobre ella convergen tanto el edificio de Universidad, como el Colegio del cardenal. No obstante, sus decisiones de implantación responden de una manera completamente diferente ante su trama viaria. Si el primero se disciplina a los límites de la calle de la Librería, como eje principal del conjunto universitario, el segundo lo hará de una forma distinta y singular. Acepta la alineación de un vial, en este caso secundario, como el de la calle Itera (actualmente Padre Arregui) pero libera la correspondiente a la calle principal de la Librería, retranqueándose de forma notabilísima. Con esta decisión define su atrio jurisdiccional, acción que se convierte en un espacio-plaza que regala la ciudad. Pero esta interpretación meramente topológica y jurídica, debe completarse con otras *capas*.

Valladolid contaba en ese momento con edificios que tenían a su disposición espacios abiertos conformados por la trama urbana. San Benito y San Pablo son una pequeña muestra de esta circunstancia. Sin embargo, el Colegio supone la expresión de un proyecto que empieza en la interpretación del lugar, y desde esta decide un amplio retranqueo sobre la alineación viaria.

El Colegio reconoce el carácter de su función en la sociedad del momento con una arquitectura diferente, exigiéndole a la ciudad el espacio necesario de su representación. Ante su ausencia, interpreta la trama urbana existente y le impone la presencia de un nuevo edificio sobre ella. Con tal fin libera al Colegio de la disciplina de la alineación de la calle de la Librería, generando un espacio propio de contemplación de sí mismo, donde la arquitectura encontrará la auténtica razón de su expresión. Es la Universidad la que construye la ciudad, a través de un espacio privado de uso público.²⁶

La importancia de esta decisión se constata en su rival, el Colegio de San Gregorio, que habiéndose disciplinado a la alineación de su calle de acceso entiende la decisión del cardenal e intenta imitarla. Así exige

²⁶ En el ejercicio de abstracción propuesto, me permito la licencia de recapitular la secuencia similar desarrollada por Mies Van Der Rohe, cinco siglos después. En 1958 Mies proyectó el edificio Seagram en Manhattan, confiado a la liberación del rígido damero de la trama urbana de la ciudad. Así formalizó una plaza delante del rascacielos en una decisión sin precedentes en Nueva York. Esta sorprendente acción permitió que el crítico de arquitectura del New York Times, sin duda uno de los más importantes de su época, Herber Muschamp, sentenciara, "*For much of the past thousand years, the pendulum of Western architectural taste has swung between two esthetic poles: Gothic and classical, they eventually came to be called. Because it fuses elements of both positions in a supremely elegant whole, the Seagram Building is my choice as the millennium's most important building*". MUSCHAMP, H., *The New York Times*, 18 de Abril de 1999.

la incorporación de un espacio delante de su fachada, como dispone el testamento de su fundador “se haga plaza e delantera para mayor ornato y fermosura de dicho nuestro colegio [...]” (AGAPITO Y REVILLA, 1937).

A pesar de la rotundidad de este planteamiento, hoy en día sorprende una extraña orfandad del edificio, si bien la excelencia de su arquitectura es capaz de disimularla. Obviamente el actual escenario no corresponde al de 1491, pues las profundas transformaciones del mismo ocultan la verdadera situación. La decisión de ocupación del espacio para su liberación parece clara ya que las obras comenzarían “empezando por el derribo de las casa que ocupaban su lugar” (QUADRADO, 1861). Pero, ¿cuál era el espacio real que el Colegio generó a su disposición? La autonomía del edificio en el lugar no significa una independencia sobre el mismo, como aparentemente muestra la situación actual. Para introducimos en esta cuestión continuaremos con la descripción de Quadrado cuando nos indica: “Y he aquí lo que cuesta trabajo comprender al que desde un ángulo de la vasta y yerma plaza en que situado admira aquel magnífico cuadrado de sillería, formado por tres cuerpos, y coronado en su delantera por una balaustrada, y alrededor por una diadema de flameros y pilaretes”.

Es difícil sintetizar de forma tan precisa la razón arquitectónica de este edificio y, en el mismo acto, las dudas razonables que plantea, pues destaca su abstracción, “aquel magnífico cuadrado de sillería”, pero en una insolvente condición urbana “desde un ángulo de la vasta y yerma plaza”.

5. DE PLAZUELA DEL COLEGIO A PLAZA DE EDIFICIO

El ámbito de la plaza de Santa Cruz era muy diferente al actual, por lo que procedemos a su investigación y análisis en el marco temporal del siglo XIX, momento en el hemos podido documentar una secuencia particular de la zona. En el plano de Ventura Seco aparece el Colegio en el ámbito de un espacio en forma de U abierto hacia la calle de la Librería, con la presencia de un caserío en su vertiente meridional. Durante la centuria siguiente estas edificaciones persistían mirando, por su alineación posterior y en su desarrollo hacia el este, a un pequeño lugar que estaba frente al Convento de Belén nombrándolo como la “plazuela de Belén... y a la parte próxima a la desembocadura de la calle Francos, donde se ensanchaba por el lado de la calle Velardes, «plazuela del Duque»” (AGAPITO Y REVILLA, 1937).

A partir de mediados del siglo XIX la ciudad emprende activas políticas de embellecimiento y ornato público sobre una urbe que, en términos generales, sostenía la trama medieval. El criterio desarrollado reposó sobre el concepto de *ensanche* a través de nuevas alineaciones viarias. En 1862 se tramita una de ellas, la correspondiente al “Proyecto de

Madrid. Imprenta de Blas Román. Plazuela de Santa Catalina de los Donados año 1777. Archivo de la Universidad: 1777 Cédula Sta. Cruz Z-Bc A 0051

RIVERA BLANCO, J., ANDRÉS ORDAX, S., (coords.): *La Introducción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*. Valladolid, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, 1992. ISBN: 84-7762-296-5.

RIVERA BLANCO, J.: "Informe que hizo el Arquitecto de S.M.D. Ventura Rodríguez en el año de 1768, de la Santa Iglesia de Valladolid. Planos de las intervenciones de Ventura Rodríguez en la Santa Iglesia Catedral y en el Palacio de Santa Cruz de Valladolid". Colección tratadistas castellano-leoneses. Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, 1987. ISBN: 84-600-5238-9.

RIVERA BLANCO, J. (coord.): *Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad-World Heritage*. Madrid, Universidad de Alcalá, 2012. ISBN: 978-84-15595-75-5.

RIVERA BLANCO, J. (dir.): *Restauración Contemporánea. Ciudades Universitarias, Ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana funcional cisneriana de la Universidad de Alcalá*. Madrid, Universidad de Alcalá, 2013. ISBN: 978-84-15834-04-5.

ROMAN D'AMAT, A.: *Mémoire des rues Paris 7^e Arrondissement 1900-1940*. Editorial Parigramme, 2015. ISBN: 978-2-84096-924-2.

RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. y POLO RODRIGUEZ, J. L.: *Universidades clásicas de la Europa Mediterránea. Bolonia, Coimbra y Alcalá*. Colección Miscelánea Alfonso IX, 2006. ISBN: 84-7800-446-7; <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listalibros?porcoleccion?codigo=381>

RUPÉREZ ALMANJANO, M.ª N.: "El Colegio de San Bartolomé antes de las reformas del siglo XVIII". Separata de Miscelánea Alfonso IX, 2012. *Imagen, contextos morfológicos y universidades*. Centro Alfonso IX. Universidad de Salamanca. ISBN: 978-84-9012-276-1.

SÁNCHEZ RIVERA, J. I.: *Aedificavit. Los edificios históricos de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007. ISBN: 978-84-8448-429-5.

SERRA DESFILIS, A. "Bolonia y la definición de un tipo en la arquitectura universitaria europea", en Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), *Imagen, contextos morfológicos y universidades*. Colección Miscelánea Alfonso IX, 2012. ISBN: 978-84-9012-276-1.

SOBALER SECO, M.ª Ángeles: "Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Fuentes y líneas de Investigación", en RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. y POLO RODRIGUEZ, J. L., *Universidad de Hispánicas. Modelos Territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada*. Colección, Miscelánea Alfonso IX, 2008. ISBN: 84-7800-344-0; <https://books.google.es/books?id=V-enAwAAQBAJ&pg=PA65&lpg=PA65&dq=santa+cruz+valladolid>

VILLALOBOS ALONSO, D.: *El debate clasicista y el palacio de Fabio Nelli*. Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, 1992

VV. AA.: *Historia de la Universidad de Valladolid. Volumen I*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989. ISBN: 84-7762-090-3.

VALDEÓN BARUQUE, J.: "La Universidad Medieval. Introducción", pp. 17-24.

Alineación de calles que terminan en la Plazuela de Belén²⁷. A la vista del mismo, su autor y arquitecto municipal Domingo Rodríguez Sesmero firma un informe el 8 de octubre de 1863, donde expone que “Tal y como hoy existen los cruzamientos de las calles Obispo (actualmente Fray Luis de León) y Cárcaba (actualmente Núñez de Arce) con la de Herradores (actualmente Alonso Pesquera)” y debido a su “estrechez y principalmente por la posición de los ángulos que forman sus respectivas manzanas” se degradan notablemente en su funcionalidad. Por este motivo propone el cambio de alienaciones con dos objetivos que se expresan gráficamente en el plano del expediente. El primero supone que “los cruzamientos de las calles sean en ángulo recto, circunstancia esencial para la viabilidad correcta”. El segundo, el “ensanche de los trozos de calle que sigan a la de la Cárcaba y Obispo”. Ante estas alternativas se pregunta “¿Satisface este proyecto las buenas condiciones de alineación que el caso presenta?” para contestar lacónicamente “creemos que no”.

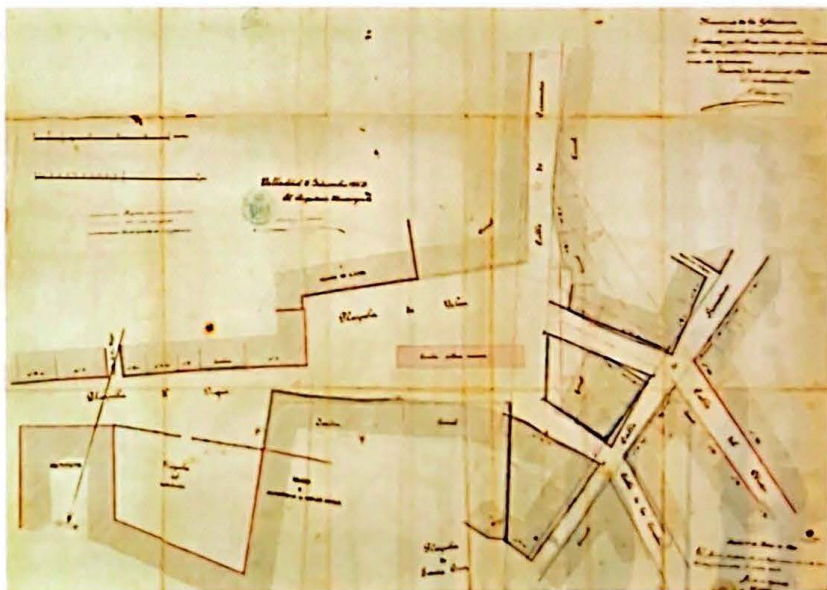


Figura 3. Plano del Proyecto de Alineaciones de 1862, donde se recogen las diferentes alternativas.►

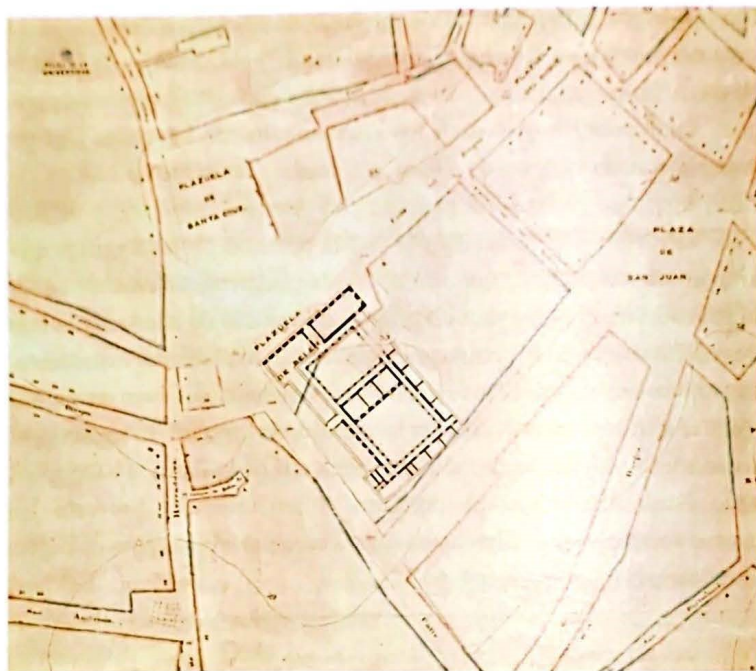
La figura 3 reproduce el plano del Proyecto de Alineaciones de 1862, donde se recogen las diferentes alternativas.²⁸

La figura 4 reproduce la sección del plano de Valladolid elaborado por Pérez de Rojas en 1863, correspondiente a la plaza de Santa Cruz y Convento de Belén. En el mismo se puede observar cómo aparece en blanco la zona de implantación de los caseríos existentes entre la plazuela de Santa Cruz y la de Belén. Sin duda, esta ambigüedad puede obedecer al momento descrito de expropiación de las edificaciones, pues el documento se fecha un año después (1863) de haberse iniciado el Proyecto de nuevas alineaciones (1862).²⁹

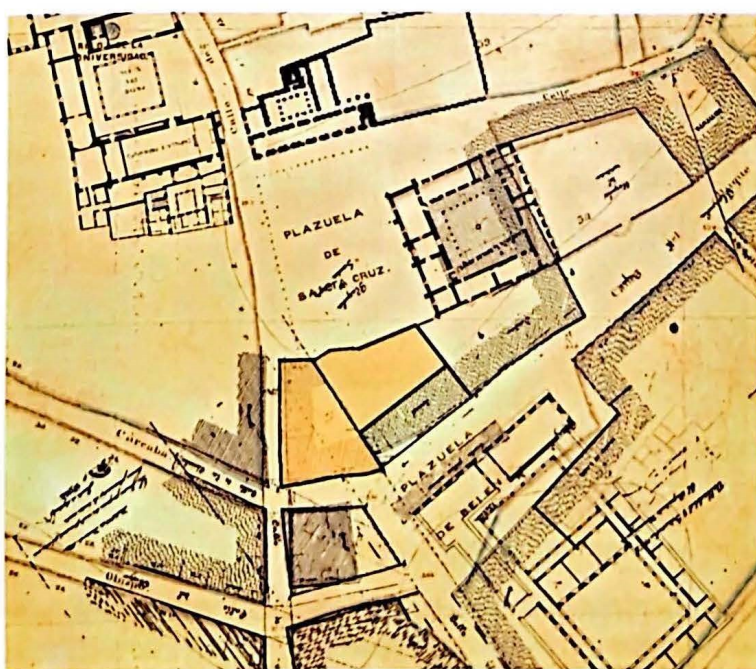
²⁷ El expediente se fecha entre 1862-1864. AMVA, Serie 3137 Expedientes de señalamiento de línea. Signatura 978-13.

²⁸ AMVA, C 978-13.

²⁹ AMVA, PL 88-2.



◀Fig. 4. Sección del Plano de Valladolid elaborado por Pérez de Rojas en 1863, correspondiente a la plaza de Santa Cruz y convento de Belén.



◀Fig. 5. Proyecto de Alineaciones de 1862 sobrepuesto al plano de la ciudad de Pérez de Rojas de 1863, con el fin de poder apreciar ambas situaciones.

La Figura 5 representa el Proyecto de Alineaciones de 1862 sobrepuesto al plano de la ciudad de Pérez de Rojas de 1863, con el fin de poder apreciar ambas situaciones.

Pero el documento de Alineaciones representa también otra alternativa, sobre la que se indica que es "radical y conveniente en esta zona de la población". Esta solución deberá permitir "1.º la continuación de la calle Cervantes a desembocar en la Plazuela de Santa Cruz desde cuyo punto se descubrirán las anchas y rectas calles de Cervantes hasta la Puerta de Tudela, y la de Herradores en igual longitud, y 2.º la prolongación recta de las calles del Obispo y Cárcaba, a terminar en la plazuela de Belén".

Para alcanzar este objetivo se exige “la apropiación de las casas existentes” sobre las que se reconoce que “no son de gran importancia” y que el “terreno de la nueva vía pública compensaría en buena parte”, concluyendo sobre el escaso sacrificio “en proporción a lo que mejoraría la población”. No sin dificultades de gestión y tramitación, habida cuenta del perjuicio sobre los titulares de los inmuebles, se terminará llevando a cabo dejando “para uso público el triángulo E, F, G en que no debe edificarse” (Fig. 3) y liberando el espacio de la prolongación de la calle Cervantes (actualmente Merced). En definitiva, se derriban los caseríos existentes que “llegaban hasta cerca de la calle Núñez de Arce (calle Cárcaba en el Proyecto de 1862)” hasta “llegar al filo del Colegio mayor de Santa Cruz [...], quedando todo el terreno despejado” (AGAPITO Y REVILLA, 1937). Entre 1873 y 1880 se tramita el expediente de expropiación completa de la casa n.º 3 de la plazuela de Santa Cruz³⁰, y parcial de un terreno en la plazuela de Belén³¹.

El conjunto de acciones descritas revelan la evolución y redefinición de la plaza de Santa Cruz, situación que se ajusta con literalidad a la existente hoy en día. La actitud del Ayuntamiento y sus técnicos se mostraba exclusivamente atenta a la estructura viaria, donde la linealidad y anchura fueron los parámetros que animaron la intervención, con el autismo decimonónico imperante sobre la naturaleza histórica y arquitectónica de la zona. Esta actuación derivaría en la liberación completa de un espacio que se incorporará, desde este momento, al ámbito histórico de la *plazuela* del Colegio formalizando un lugar reinventado.

Todas estas acciones materializarían una decisión municipal pensada desde un espacio *plaza*, que es entendido como *calle ancha*. Borrando incluso de la memoria colectiva su nombre pretérito de *plazuela*, abriría la posibilidad de actuaciones futuras sobre el espacio que no harán más que adjetivar su nueva condición de *plaza*. De esta manera en 1880 se plantea una campaña de ajardinamiento sobre la ciudad que alcanzará al espacio del Colegio de Santa Cruz³², y que, después de diversas intervenciones menores, es la existente hoy en día.

Parterres disciplinados a las nuevas directrices de la *plaza* leerán la naturaleza arquitectónica del Colegio única y exclusivamente como fachada. Así se formaliza una calle paralela e inmediata al desarrollo de su frente, construida por los cambios de rasante convencionales de los viales, que terminarán definiendo una acera y calzada. Igualmente otra calle, perpendicular al eje de simetría del cuerpo central de la fachada del Colegio, se implantará con los mismos criterios. Y por último, se

³⁰ La expropiación se produce sobre el titular Gabriel Ledesma. AMVA, Serie 23122 Expedientes de expropiación forzosa. Signatura CH 346-11.

³¹ Expediente de acotamiento y expropiación parcial del suelo propiedad de Juan Soler Ceballos. 1875-1876. AMVA, Serie 23122 Expedientes de expropiación forzosa. Signatura CH 308-37.

³² Expediente sobre plantación y reposición de plantas en los jardines de... plaza de Santa Cruz. AMVA, Serie 2603 Expedientes de contratación de suministros. Signatura CH 315-47.

potenciará la alineación del proyecto de 1862 con la formalización del eje de la calle Cervantes (hoy Merced) como nueva línea de tensión espacial.

Bajo este criterio se construyen tarjetones y barandillas bajas de ajardinamiento, abundados con plátanos de gran porte (hoy en día), un tejo y un cedro del Átlas que se ajustan a la decisión de las nuevas alineaciones de 1862. Estas especies arbóreas se encuentran al servicio del espacio plaza como elementos que se imponen aleatoriamente a su perímetro construido, llegando a ocultar sus razones compositivas e históricas principales. La paradoja llega a sus últimas consecuencias al ser protegida esta última intervención por el planeamiento vigente, como "arbolado ornamental de gran valor estético".³³

El primer lustro de 1880 terminará por sancionar toda esta secuencia de acontecimientos, con consecuencias netamente históricas y arquitectónicas. En 1882 el arquitecto Gerónimo Ortiz de Urbina presenta un proyecto, en el número 18 de la plaza Duque, para construir el Colegio jesuita de San José³⁴ sobre el suelo del Convento de Belén al "pasarse las religiosas de Belén a las Huelgas, por el mal estado del convento; la iglesia quedó más tarde para parroquia de San Juan Bautista, en demarcación de la de San Esteban" (AGAPITO Y REVILLA, 1937). Urbina se ceñirá al trazado que existía de los dos espacios descritos de la plazuela de Belén, antes de ser liberada por parte de una construcción del convento del mismo nombre, y la plaza del Duque. De esta manera, su fachada principal se componía de forma lineal y poco ambiciosa, adecuándose a las condiciones de esta calle. Así mismo respetará, en su implantación, a la iglesia de San Juan Bautista, templo que colapsará en el 1930³⁵.

Sin embargo, esta situación cambiará sustancialmente. Los restos del Convento de Belén que definían su plazuela ya habían sido colonizados por la iniciativa de una escuela pública tras su ruina en

³³ Se trata de las especies *Platanus hispánica*, *Taxus bocatta* y *Cedrus atlántica*. Localizaciones de arboledas en el término municipal de Valladolid, IIID Catálogo de Árboles y Arboledas, III Estudio del medio Físico, Medioambiente y Paisaje, Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. N.º 8, Clave B-8 Conjunto arbolado de la Plaza de Santa Cruz.

³⁴ AMVA, Concesión de licencia a Gregorio Ramón Alzola para construir el Colegio de Segunda Enseñanza "San José", en un solar sito en la plaza Duque, número 18, bajo la dirección técnica de Gerónimo Ortiz de Urbina; señalamiento de líneas y tasación de terreno tomado y cedido de la vía pública en las fachadas de dicho solar sitas en la calle Maldonado, Cervantes, Merced y Reyes y adquisición de terreno sobrante de la vía pública desde la Iglesia de San Juan hasta la plaza del Duque. Incluye acta material por la que Gregorio Ramón devuelve los poderes a Casimiro Echarri Durendoin para hacer la escritura de venta del citado terreno. Fechas 1882-1884 Serie 3134 Licencias de obras mayores, Signatura CH 347-62.

³⁵ "Andando los siglos, en el XIX, tuvieron que pasarse las religiosas de Belén a las Huelgas, por el mal estado del convento; la iglesia quedó más tarde para parroquia de San Juan Bautista, en demarcación de la de San Esteban; se derribó el convento; se hizo en sus solares el Colegio de San José de PP. Jesuitas; se hundió en la madrugada del 16 de Noviembre de 1924 el testero de la capilla mayor de la iglesia de San Juan, y se derribó ésta en 1930 por haber quedado en muy mal estado..." (AGAPITO Y REVILLA, 1937).

1862³⁶. Al año siguiente los vecinos de la zona discrepan vivamente sobre la implantación de la escuela³⁷, pero les sonríe la fortuna pues unos meses después se produce el hundimiento del edificio³⁸. A la vista de esta circunstancia y de la ausencia de las casas expropiadas entre 1962 y 1880, el futuro Colegio San José solicita y alcanza la compra de estos suelos al Ayuntamiento y presenta un nuevo proyecto. Su fachada será mucho más ambiciosa, con un enorme potencial compositivo y un mayor compromiso arquitectónico, pues sería la responsable de dialogar directamente con el Colegio de Santa Cruz y su plaza. Con este planteamiento se convierte en el frente septentrional del espacio público, situación que persiste a día de hoy, cerrando con brillantez un espacio que, sin embargo, ya no volverá a estar al servicio exclusivo del conjunto universitario del edificio institucional y el Colegio del Cardenal.

Por tanto, queremos reconocer como el espacio original decidido por el Colegio a una *plazuela* definida por la calle de la Librería, cualificada con la presencia a poniente del edificio de la Universidad, y dos viales transversales. Por un lado, la calle Itera (actualmente Padre Arregui), ocupada meridionalmente por un caserío del cabildo, y por otro, el vial/plazuela que definía el frente del Convento de Belén en su vertiente meridional. En esta última orientación se localizarían unos caseríos cerrando el espacio, de forma que tendrían dos fachadas a dos *plazuelas*, la del Colegio Mayor y la de Belén.

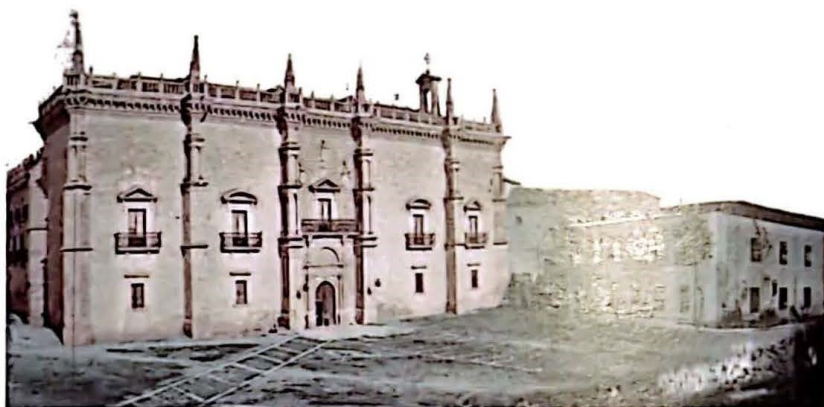
El inmueble de la institución y la decisión del Colegio de liberación de un espacio propio, dialogarían en la tensión generada por la diagonal formada entre el atrio del edificio de la Universidad del siglo XV y el propio acceso al Colegio. Santa Cruz genera e interpreta con claridad la potencia de esta tensión, de forma que adopta toda una serie de decisiones que no harán más que adjetivar esta cualidad, significándola en el espacio creado. El establecimiento de sus límites jurídicos, la presencia simbólica de un templo mediante la espadaña que mira a la Universidad, la apertura compositiva que se iría formando en el desarrollo de la calle de la Librería hacia el sur, la orientación a poniente de su espacio emblemático principal, una biblioteca dispuesta en su planta primera, etc. Y por último la escala del propio Colegio que, en las proporciones y dimensiones adoptadas, se apropiaría del nuevo espacio de la *plazuela* con la autoridad de su calidad arquitectónica.

³⁶ AMVA, Expediente de denuncia, por amenaza de ruina, del edificio del exconvento de Belén, en la plazuela de Belén. Fechas 1862, Serie 3123 Expedientes de infracciones urbanísticas. Signatura CH 391-182.

³⁷ AMVA, Expediente instruido a instancias de José Salvador y otros vecinos de la plazuela de Belén y sus inmediaciones, que solicitan no se lleve a cabo la construcción de un edificio de escuelas públicas en la citada zona. Fechas 1863, Serie 31602 Expedientes de reclamaciones de ciudadanos. Signatura CH 395-55.

³⁸ AMVA, Expediente gubernativo instruido con objeto de averiguar las causas del hundimiento del edificio que estaba construyéndose con destino a escuelas públicas en la plazuela de Belén. Fechas 1863, Serie 31602 Expedientes de reclamaciones por daños y perjuicios. Signatura CH 392-98.

La figura 6 trata de recrear una interpretación del grabado de Parcerisa³⁹, completando la *plazuela* de Santa Cruz. Esta representación sostiene la vista desde el atrio de acceso al edificio de la Universidad del siglo XV, con la presencia del caserío en la vertiente sur que definiría el espacio en forma de U abierto a la calle de la Librería.



◀Fig. 6. Interpretación del grabado de Parcerisa completando la plazuela de Santa Cruz.

Bajo este presupuesto, la visión de la *plazuela* y el itinerario original que se formaría entre el edificio de la Universidad y el Colegio ya no permitiría que Quadrado la describiera “desde un ángulo de la vasta y yerma plaza”. Todo ello se percibiría debidamente enmarcado entre edificios domésticos y, a su derecha, por la presencia del telón de fondo que dibujaría la silueta de la iglesia de San Juan Bautista recortada sobre las aguas del caserío dispuesto al sur, ocultando al Convento de Belén.

El proyectista del cardenal resuelve con vigor, rotundidez y armonía la decisión de la abstracción del edificio en la idea de un proyecto que exige y decide un espacio propio para su contemplación. Cuando la calle de la Librería dobla la esquina de la calle Itera y comienza la *plazuela* del Colegio, la imaginación vuela en la mágica relación que se sostiene entre un lugar previamente creado y “aquel magnífico cuadrado de sillería”. El proyecto y su edificio se visten de la solemnidad y distinción que la arquitectura universitaria debe tener y transmitir con el fin no solo de su reconocimiento, sino también del ennoblecimiento de la ciudad que lo acoge.

A MODO DE CONCLUSIONES

La solución a las decisiones de crecimiento, expansión o consolidación de la Universidad no deberían confiarse a la importación de unos u otros modelos genéricos. De forma específica en el caso de Valladolid, entendemos que se debería perseguir la utopía de la Universidad “de”

³⁹ Grabado incluido en la publicación de QUADRADO, 1861.

y no solo “en” Valladolid. Y lo planteamos en términos de idealización de una Universidad que no solo *habite* sino que *viva* en Valladolid, villa de la que fue cómplice en su génesis y ciudad a la que cualificó y enriqueció de forma definitiva.

Para que esta quimera se convierta en una realidad tendríamos que instrumentalizar un proceso aparentemente sencillo de “Restauración de la memoria del paisaje humano”⁴⁰, pero tremendamente exigente, tanto para la ciudad como para la propia Universidad. Solo desde el firme compromiso de ambas entidades en la aplicación de este mecanismo se podrían alcanzar dos objetivos. Por un lado, evitar la pérdida irremediable de sus edificios históricos en su auténtica razón arquitectónica, como la descrita en la secuencia del espacio de la *plazuela* de Santa Cruz y la propia fundación del edificio de la institución, ya perdidos ambos. Por otro, encontrar en su reconocimiento y respeto el estímulo de las nuevas iniciativas para su desarrollo.

La segregación urbana y compartimentación de la ciudad contemporánea confunden a la Universidad en arriesgadas soluciones de “grandes superficies comerciales del conocimiento”, cuyas necesidades se aproximan demasiado a las demandadas por estos equipamientos privados de uso público (accesibilidad, transporte público, movilidad, distancias, tratamiento de residuos, etc.) y que terminan demandando el auxilio de la ciudad con importantes inversiones públicas. Esta situación genera la visión a la municipalidad de una Universidad como un operador más, evidenciando el olvido de la identidad histórica que la institución sobreponía al hecho urbano.

La Universidad se ha manifestado y crecido en un paisaje humano y contiene la memoria que expresa y significa los valores de esa sociedad, dotándola de un nuevo activo de identidad genuina propia. Para alcanzar el objetivo del sostenimiento de este activo, se propone que ambas entidades, la ciudad y la Universidad, deberían “dejar de olvidar” las íntimas relaciones territoriales, históricas y culturales que adjetivan su identidad, y donde el recurso de acudir al pasado se realice bajo la óptica de ser el origen del presente y la sustancia del futuro.

Esta nueva actitud permitiría, incluso, la aplicación de modelos aceptados universalmente como el de la “ciudad compacta”, donde la Universidad en general, y la de Valladolid en particular, debería ser entendida como uno de los instrumentos no solo de integración, sino de identificación y reencuentro del paisaje humano vivo.

⁴⁰ Recupero el concepto de “Restaurar la memoria”, título ideado por Javier Rivera Blanco para los Congresos Internacionales del mismo nombre que desde 1998 se vienen desarrollando bianualmente junto con la Feria de Restauración del Arte y Patrimonio en Valladolid.

BIBLIOGRAFÍA

Acrónimos: Archivo Municipal de Valladolid (AMVA)

AA. VV.: *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I y II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

AGAPITO Y REVILLA, J.: "El antiguo edificio de la Universidad de Valladolid", *Boletín de la Sociedad castellana de Excursiones*, vol. IV. Valladolid, 1910

AGAPITO Y REVILLA, J.: *Las calles de Valladolid, Nomenclator Histórico*. Valladolid, Imprenta y librería Casa Martín, 1937.

ANTORAZ, R.: *El día de Valladolid*, 15 de abril de 2009.

ARRANZ ROA, I.: "Las Casas Profesas de la Compañía de Jesús: centros de actividad apostólica y social. La Casa Profesa de Valladolid y Colegio de San Ignacio (1545-1767)", *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 28 (2003).

AUZELLE, R. y BASSEGODA MUSTÉ, B.: *El arquitecto*. México D. F., Edita Mexicana, 1972.

BERISTAIN, J. M.: *Diario Pinciano primer periódico de Valladolid (1787-1788)*, tomo I, n.º 2 (14-11-1787). Valladolid, 1933.

CALDERÓN CALDERÓN, B.: "El centro histórico de la ciudad de Valladolid. Articulación formal de un espacio urbano a partir de las huellas de su memoria", en MANERO, L. y PASTOR, L. J., *El espacio Iberoamericano. Cambio económico y gestión urbana en la era de la globalización*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.

CARABIAS TORRES, A. M.: *Colegios Mayores: Centros de Poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, vol. II. Salamanca, Universidad de Salamanca-Diputación Provincial de Salamanca, 1986.

CORRAL, L.: *El derribo de la Universidad de Valladolid en 1909*. Valladolid, Imprenta Castellana, 1918.

CRUE: *Seminario de la CRUE para la calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible, titulado Universidad, Ciudad y Territorio, celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares*, 20 y 21 de junio de 2006.

DELIBES, M.: *El Hereje*. Barcelona, Ediciones Destino, 1998.

GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España*, Tomo I. Madrid, 1952.

MARCOS MARTÍN, A.: "El mundo urbano en castilla antes y después de las Comunidades", en *En torno a las Comunidades de Castilla*, Actas del Congreso Internacional Poder Conflicto y Revuelta en la España de Carlos I. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

MARTÍN GÓNZALEZ, J. J.: "La casa de las veneras en Valladolid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología BSAA*, Tomo 51. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

MARTÍN GONZALEZ, J. J.: "Valladolid, Ciudad Universitaria", *Boletín del seminario de Estudios de Arte y Arqueología BSAA*, Tomo 61. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

MERLIN, P.: *L'urbanisme universitaire en France et à l'étranger*. París, Presses de L'ENPC, 1995.

MERLIN, P.: "Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos, ¿Campus o regreso a la ciudad?", en BENET, C. y Ganau, J., *Las relaciones espaciales Ciudad-Universidad* Lleida, Editorial Milenio, 2006.

MUSCHAMP, H.: *The New York Times*, 18 de Abril de 1999.

PÉREZ DE LA CANAL, M. A.: "La justicia de la Corte de Castilla durante los siglos XIII al XV", *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 2 (1975), Universidad de Sevilla, Sevilla.

QUADRADO, J. M.: *Recuerdos y bellezas de España: Valladolid, Palencia y Zamora*. Editor F.J. Parcerisa, 1861.

REBOTO HERNÁNDEZ, A.: *Ingeniería Industrial, 150 años en España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.

RIVERA BLANCO, J.: *El Palacio Real de Valladolid*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1981, cap. 4-6.

SAINZ GUERRA, J. L.: *Las huellas de la ciudad en la cartografía de Valladolid hasta el siglo XX*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1990.

SÁNCHEZ MOVELLÁN, E.: "La Época medieval", en AA. VV. *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I. Valladolid, 1989.

SARAVIA MADRIGAL, M.: *El nuevo campus de Valladolid: (plan especial de la Finca de Los Ingleses)*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997.

UMBRALE, F.: *Los helechos arborescentes*. Madrid, Bibliotex SL, 2001.

UHAGÓN DE, R.: "Proyecto de Saneamiento General de Valladolid", *Revista de Obras Públicas*. Madrid, Colegio de Caminos Canales y Puertos, 1891, 39, tomo IX y 1892, 40, tomo X.

WUSTEN Van Der, H.: *The Urban University and its Identity: Roots, Location, Roles*. New York, Springer Science & Business Media, 1998.

